

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Jon Iñarritu Garcia, diputado de EH BILDU (Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu) de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes **PREGUNTAS AL GOBIERNO CON SOLICITUD DE RESPUESTA POR ESCRITO**.

En relación con la carga de material por parte del barco saudí Bahri Yanbu el 10 y 11 de febrero de 2020:

- 1.-¿Por qué razón se interrumpió la carga durante la noche del 10 al 11 de febrero?
- 2.- ¿Confirma el Gobierno que se cargaron explosivo y cuál era su destino? Si es así, ¿de qué tipo y desde qué fábrica fueron trasladados al puerto de Bilbao?
- 3.-¿Qué destino tenían los autobuses del barco que se descargaron en la noche del 10 al 11 de febrero?
- 4.-¿Qué medidas adoptó el Gobierno para cumplir la prohibición de transferencia de armas establecida por el artículo 6 del Tratado sobre el Comercio de Armas según la que cada Estado parte debe prohibir el tránsito o transbordo de armas convencionales y municiones cuando podrían utilizarse para cometer genocidio, crímenes de lesa humanidad, infracciones graves de los Convenios de Ginebra de 1949, ataques dirigidos contra bienes de carácter civil o personas civiles protegidas como tales, u otros crímenes de guerra?
- 5.-¿Qué medidas tomó el Gobierno para regular el tránsito/transbordo de arma de acuerdo, con el artículo 9 del Tratado sobre Comercio de Armas?

Congreso de los Diputados, 11 de febrero de 2020


Jon Iñarritu Garcia